



ACTA RESOLUTIVA No. 08
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
11 DE JUNIO DE 2020

ACTA CD-ORD-FCS N° 08/ 2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 08h41 el día jueves 11 de junio de 2020, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. María Eugenia Garcés, Subdecana quien la preside; MSc. Luis Molina, Vocal Docente Principal; MSc. Lorena Tenorio, Vocal Docente Principal; Sr. Franklin Patricio Guevara Noroña, Representante Estudiantil; Dr. Fernando López Milán, Director de Posgrado; MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social; MSc. Christian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados: MSc. Mark Attila Edelenyi, Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario; Sr. Esteban Moya, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social; Ing. Diego Estrella, Titulación de la Carrera de Comunicación Social.

Existiendo el quórum reglamentario se declara instalada la sesión y solicita que la Secretaria de lectura al orden del día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del orden del día.**
- 2. Aprobación del Acta de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 15 de mayo de 2020.**
- 3. Comisión General**
- 4. Informes de situación de las matrículas y procesos académicos por el inicio del semestre de forma virtual en las Carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural.**
- 5. Ajuste al cronograma del programa de Maestría de Comunicación y Cultura.**
- 6. Conocimiento y aprobación de las Guías de las Carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural para viabilizar el proceso de Titulación.**
- 7. Comunicaciones**
- 8. Puntos varios**

El MSc. Luis Molina, Vocal Docente Principal mociona que la MSc. María Eugenia Garcés Subdecana, preside la sesión de este organismo, con la finalidad de que se pueda recibir a la Comisión General, hasta que el señor Decano se incorpore. La moción se aprueba con tres votos.

La MSc. María Eugenia Garcés preside el Consejo, recibe a la Comisión General conformada por MSc. Sandi Chávez, MSc. Humberto Cuesta, Dr. Santiago Aguilar y MSc. Edgar Cortez proponentes del Proyecto Multimediales Facso.



Siendo las 8h55 se incorpora el señor Decano, quien preside el Consejo Directivo y recibe a la Comisión General.

A las 09h00 se retira la MSc. Cristina Benavides por clases.

1. Comisión General del Proyecto Multimedia Facso.

Resumen: La creación de Proyecto Multimedia Facso de viene de la necesidad de contar con un medio de comunicación de la Facultad; mediante el mismo se podrá facilitar las prácticas pre profesionales de los estudiantes, quienes podrán ejercer la comunicación en tiempo real, lo cual se constituye sin duda en una propuesta nueva e innovadora.

Se conoció la Resolución N°052 FACSO-CC-CCS- de 03 de junio de 2020, suscrita por la MSc. Cristina Benavides en su calidad de Presidenta del Consejo de Carrera, mediante la cual se solicita se reciba en Comisión General a los docentes Miembros de la Comisión Multimedia Facso: MSc. Sandi Chávez, Dr. Santiago Aguilar, MSc. Humberto Cuesta y MSc. Edgar Cortez quienes trabajaron en la propuesta del proyecto, al respecto este organismo resolvió:

Señalar para la semana del 15 de junio una reunión de Consejo Directivo Extraordinario, con el objetivo de conocer y tratar el proyecto Multimedia Facso, para finalmente aprobarlo. Con este propósito se invitará a los miembros de la Comisión Multimedia Facso: MSc. Sandi Chávez, Dr. Santiago Aguilar, MSc. Humberto Cuesta y MSc. Edgar Cortez que trabajaron en la propuesta del proyecto.

El MSc. Luis Molina señala que se cambió el orden del día, por lo que se da lectura al nuevo orden del día, para su aprobación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comisión General
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 15 de mayo de 2020.
4. Informes de situación de las matrículas y procesos académicos por el inicio del semestre de forma virtual en las Carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural.
5. Ajuste al cronograma del programa de Maestría de Comunicación y Cultura
6. Conocimiento y aprobación de las Guías de las Carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural para viabilizar el proceso de Titulación.
7. Comunicaciones
8. Puntos varios

2. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

3. Aprobación del Acta de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 15 de mayo de 2020.



Se aprueba el Acta de Consejo sin ninguna novedad.

Ingresa la MSc. María Eugenia Garcés y el Dr. Fernando López Milán 9h59.

El MSc. Dimitri Madrid Muñoz en su calidad de Presidente de Consejo Directivo, solicita que se le permita alterar nuevamente el orden del día que fue aprobado, y que se acceda a tratar el tema de las Maestrías toda vez que se han incorporado a la reunión los docente MSc. María Eugenia Garcés y el Dr. Fernando López Milán.

Para exponer el informe de la situación de las matrículas y procesos académicos por el inicio del semestre de forma virtual en la Carrera de Comunicación Social, es indispensable que se encuentre presente la MSc. Cristina Benavides Directora de Carrera, quien se unirá a la reunión más adelante puesto que se encuentra dictando clases.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comisión General
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 15 de mayo de 2020
- 4.- Ajuste al cronograma del programa de Maestría de Comunicación y Cultura
5. Informes de situación de las matrículas y procesos académicos por el inicio del semestre de forma virtual en las Carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural.
5. Conocimiento y aprobación de las Guías de las Carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural para viabilizar el proceso de Titulación.
6. Comunicaciones
7. Puntos varios

4.-Ajuste al cronograma del programa de Maestría de Comunicación y Cultura.

4.1. Se conoció la Resolución Ad-Referéndum N°-012-CD-FCS-2020 de 05 de junio de 2020, suscrito por el MSc. Dimitri Madrid Muñoz en su calidad de Decano, mediante la cual resuelve, se aprueba el rediseño de maestría en Comunicación y Cultura y se continúe con los trámites pertinentes, al respecto este organismo resolvió:

Ratificar la Resolución de AD REFERENDUM N°012-CD-FCS-2020, mediante la cual se aprueba el rediseño de maestría en Comunicación y Cultura y se continúe con los trámites pertinentes, de manera especial, el envío de la propuesta aprobada, con los documentos adjuntos, al Director de Doctorados e Innovación de la UCE; en virtud de que los plazos para el registro del rediseño de la maestría en la página del CES es posible que comiencen a correr en los próximos días.

4.2. Se conoció la Resolución N°-13-CP-FACSO-2020 de 04 de junio de 2020, suscrito por el Dr. Fernando López, en calidad de Director de Posgrado mediante la cual envía el cronograma de



las Maestrías de Comunicación Política y Periodismo Deportivo para su conocimiento y aprobación, al respecto este organismo resolvió:

Aprobar el cronograma de los programas de Maestría en Comunicación Política y Periodismo Deportivo, para que se continúe con los trámites pertinente.

Se incorpora la MSc. Cristina Benavides a las 11h58

5. Informes de situación de las matrículas y procesos académicos por el inicio del semestre de forma virtual en las Carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural.

5.1. Se conoció el Oficio N°-001 T.H.C de 09 de junio de 2020, suscrito por el MSc. Christian Quishpe, en su calidad de Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural, mediante la cual pide autorización de matrícula para tres estudiantes de la Carrera de Turismo Histórico Cultural: Ana Carolina Puga Maigua, Solange Lucía Chiriboga Cevallos y Luis Pablo Cueva Romero que no pudieron matricularse en el periodo 2020-2020, en vista que no tramitaron el reingreso en las fechas establecidas, al respecto este organismo resolvió:

No autorizar la matrícula para tres estudiantes Ana Carolina Puga Maigua, Solange Lucía Chiriboga Cevallos y Luis Pablo Cueva Romero de la Carrera de Turismo Histórico Cultural que no pudieron matricularse en el periodo 2020-2020, por considerarse que el trámite es extemporáneo, puesto que mediante RESOLUCIÓN RHCU.SE.23 CIRCULAR N° 038-2020 del 02 de junio de 2020, el Honorable Consejo Universitario aprobó el Calendario Académico General y Calendario Académico para las carreras de Medicina y Enfermería, periodo académico 2020-2020, en el cual se dispone que la presentación de solicitudes de cambios de Universidad, Facultad, Carrera, reingresos con y sin terceras matrículas se realizarán desde el 06 de enero hasta el 07 de febrero de 2020.

5.2. Se conoció el Informe verbal presentado por la MSc. Cristina Benavides Directora de Carrera, en referencia a la situación de las matrículas y procesos académicos en el inicio del semestre virtual periodo académico 2020-2020 en la Carrera de Comunicación Social, al respecto este organismo resolvió:

5.2.1. Dar por recibido el informe verbal presentado por la Directora de Carrera de Comunicación Social en referencia a la situación de las matrículas y procesos académicos en el inicio del semestre virtual periodo académico 2020-2020.

5.2.2. Solicitar a la MSc. Cristina Benavides se sirva remitir al Consejo Directivo el informe escrito, para el análisis y resolución de los temas que han sido presentados en el seno de este Organismo.



5.2.3. Invitar a la Dra. Jeannett Villavicencio a la reunión ampliada que se llevará a cabo el viernes 12 de junio a las 15h00 con la finalidad de tratar las peticiones estudiantiles que tienen casos excepcionales.

Se termina a las 13h26 para reanudar la sesión a las 17h00

Se reanuda la Sesión de Consejo Directivo a las 17h25

Ingresa a las 17h25 la señorita Daniela Belalcázar Representante Estudiantil Alterna.

6. Conocimiento y aprobación de las Guías de las Carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural para viabilizar el proceso de Titulación.

6.1. Se conoció la Resolución N° 050 FACSO-CCS del 03 de junio de 2020, en referencia al Protocolo para defensa Oral de Trabajo de Titulación mediante la Plataforma Microsoft Teams Grados, para conocimiento y aprobación, al respecto este organismo resolvió:

Aprobar el documento para la Defensa Oral de Trabajo de Titulación mediante la Plataforma Microsoft Teams con las observaciones realizadas por la Secretaria Abogada.

6.2. Se conoció el Oficio N° 998 T.H.C del 01 de junio de 2020, en referencia a los Protocolos para los Grados Sincronizados de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, para conocimiento y aprobación, al respecto este organismo resolvió:

6.2.1. Solicitar a la Secretaria Abogada de conformidad a los que dispone el Estatuto Universitario se integre a todos los grados virtuales, como fedatario de los actos.

6.2.2. Solicitar al Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural, fusionar el documento de los Protocolos para los grados sincrónicos con el documento presentado por Comunicación Social, el mismo que fue aprobado, con la finalidad de manejar un solo instrumento.

7. Comunicaciones

7.1. Se conoció el documento suscrito por el Dr. Fabián Guerrero en su calidad de docente Miembro de la Comisión de Evaluación Interna de la Facultad de Comunicación Social de 20 mayo de 2020, en referencia a la suspensión del proceso de Evaluación Docente 2020-2020, al respecto este organismo resolvió:

7.1.2. Acoger el documento presentado por el Dr. Fabián Guerrero.

7.1.3. Trasladar a la Dirección de Aseguramiento de Calidad de la Universidad Central, la preocupación de la Evaluación del Desempeño Docente para el periodo académico 2020-2020, dada la contingencia en la que estamos viviendo en las actuales circunstancias, en virtud de que



no podría considerar la estructura de evaluación que se ha venido manejando hasta este momento.

7.2. Se conoció el documento suscrito por el MSc. Dax Toscano docente de la Carrera de Comunicación Social, de 03 junio de 2020, mediante el cual solicita se inicie una acción administrativa contra dos estudiantes de la Carrera de Comunicación Social por las ofensas de las cuales han sido objeto, al respecto este organismo resolvió:

Avocar conocimiento del pedido del docente, y continuar con el trámite establecido en el art 114.2 del Estatuto Universitario y trasladar el caso a la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios.

7.3. Se conoció el documento suscrito por la Dra. Lorena Tenorio, de 08 junio de 2020, mediante el cual deja constancia de su inconformidad frente a lo que considera acciones inconsultas en el manejo de las aulas virtuales, al respecto este organismo resolvió:

Constituir un equipo de consulta y análisis de la educación virtual presidido por: el señor Decano MSc. Dimitri Madrid Muñoz con la participación de la señora Subdecana MSc. María Eugenia Garcés; la Directora de Carrera de Comunicación Social, MSc. Cristina Benavides; el Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural, MSc. Christian Quishpe.

Se invita a participar en el equipo al Mst. Luis Molina, Dra. Lorena Tenorio, Representantes docentes de la Facultad de Comunicación Social, al MSc. Jaime Torres, Presidente la Asociación de docentes; al MSc. Mark Edelenyi, Representante docente al H.C.U; la MSc. Diana Veintimilla, responsable de la capacitación en Aulas Virtuales de la Facultad; a los señores Patricio Guevara, Representante Estudiantil al Consejo Directivo; al Presidente de la Asociación de Estudiantes de Comunicación Social señor Esteban Moya, y al señor Oscar Toaquiza, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Turismo Histórico Cultural.

Solicitar a la Secretaria Abogada, trabajar un documento sobre los Derechos Patrimoniales Virtuales y Digitales, para que los docentes conozcan el marco legal en que se estructuran los conocimientos que comparte en las aulas virtuales.

Expresar un reconocimiento por parte del Consejo Directivo a los docentes MSc. Diana Veintimilla, MSc. Humberto Cuesta, MSc. María Sol Yépez de la Carrera de Comunicación Social, y MSc. Ronald Soto de la Carrera de Turismo Histórico Cultural por su contribución en la construcción de las aulas y la formación de los docentes para el proceso de Educación Virtual.

8. Puntos Varios

8.1. El señor Decano convoca el día viernes 12 de junio de 2020 a las 15h00 a una reunión ampliada con la presencia de los señores Directores de Carrera de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural, los señores Representantes Estudiantiles a Consejo Directivo, el señor Presidente de la Asociación de Estudiantes de Comunicación Social y la Secretaria



Abogada, con la finalidad de tratar los casos especiales presentados por los estudiantes con referencia a matrículas en más de dos niveles y aumentos de créditos.

8.2. La señorita Daniela Belalcázar, Representante Alterna Estudiantil y el señor Esteban Moya, Presidente de la Asociación de Estudiante de la Carrera de Comunicación Social, solicitan muy comedidamente al señor Decano y la señora Secretaria Abogada que quede constancia en el acta que:” Así como el docente ha expresado en su queja; acudir al Consejo Directivo de la Facultad para solicitar la remisión de un requerimiento, este es un derecho de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria. La representación estudiantil apoya a las estudiantes, a la presunción de inocencia de las mismas, y el posterior acompañamiento en la Comisión Disciplinaria.

Manifestamos que conocemos del malestar de estudiantes con el docente, que no es nuevo y por esta razón tomamos postura a favor de las compañeras.”.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 21h50



MSc. Dimitri Madrid Muñoz
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Jeannett Villavicencio
Dra. Jeannett Villavicencio



LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.